



COMPARECENCIA DE PEDRO SÁNCHEZ EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 22 de Abril de 2020

COMPARECENCIA DE PEDRO SÁNCHEZ EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Señora Presidenta, Señorías,

Estamos a escasas horas de rebasar la cifra de cuarenta días de confinamiento desde que en España activamos uno de los Estados de Alarma más estrictos del mundo. Una auténtica cuarentena que jamás pensábamos que viviríamos y a la que la sociedad española ha tenido que hacer frente con coraje, con resistencia y con una disciplina ejemplar. Con moral de victoria.

Estamos viviendo un tiempo de extraordinarios sacrificios en lo personal, sacrificios también sociales y también económicos que apenas han comenzado. Porque la crisis mundial de salud pública provocada por el COVID 19 no se acabará del todo hasta que la ciencia no encuentre una vacuna.

Mientras tanto, todos los gobiernos, de todas las instituciones, en todos los rincones del planeta, debemos seguir trabajando por contener la propagación del virus a la vez que nos preparamos para adentrarnos en una nueva normalidad.

Hace días que en España se observan tendencias positivas que nos indican que estamos doblegando la curva de contagios. Hemos superado, como ha dicho el ministro de Sanidad en distintas comparecencias, el momento crítico de la propagación del virus, nuestro sistema de salud ha resistido y la cifra de recuperados, que hoy suma más de 82.000 personas, es motivo de esperanza.

Pero no podemos bajar la guardia.

Aunque nuestro Sistema Sanitario empiece a descongestionarse y los materiales y los *test* estén llegando -como lo están haciendo ya- en mayores cantidades, cada vida perdida nos recuerda la solemne obligación de seguir trabajando sin descanso por ofrecer un mañana a todos los españoles y las españolas. Esas vidas arrebatadas han llenado de dolor los hogares de miles de familias que nunca olvidarán la brutalidad de esta crisis sanitaria.

Yo quiero asegurar, de nuevo aquí ante todos ustedes en la cámara de la soberanía popular, que la sociedad española tampoco la olvidará, ni olvidará a sus muertos. Todos ellos merecen nuestro homenaje, y lo tendrán. Todos ellos merecen nuestro recuerdo y lo tendrán además con la amplitud y con la solemnidad que merecen.

Señorías,

Comparezco hoy en el Congreso de los Diputados por dos razones:

En primer lugar para solicitar una nueva prórroga del Estado de Alarma que nos permita adentrarnos de forma progresiva y sensata en la siguiente fase: la desescalada.

Y para rendir cuentas de la labor que el Gobierno de España está realizando en el marco de la Unión Europea, en distintos Consejos Europeos que se han venido desarrollando durante este inicio de año.

Empiezo por el primer punto, objeto del motivo que nos ha traído hasta aquí.

Comparezco, por tanto, para solicitar que todas las fuerzas parlamentarias, o al menos la mayoría de las fuerzas parlamentarias aquí presentes, apoyen el Real Decreto de ampliación del Estado de Alarma aprobado por el Gobierno de España en el último Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer. Es la tercera vez que pido como Presidente del Gobierno esta prórroga. Pero es la primera vez que puedo hacerlo con un escenario de futuro prudentemente, y subrayo esta palabra, prudentemente optimista.

La ciudadanía ha resistido el confinamiento disciplinadamente, cargada de anhelos cada vez mayores y sin duda alguna, reconozcámoslo, de incertidumbre. España entera se ha reinventado en estas semanas. Ha aprendido a vivir en la espera, en la ausencia de certezas y en el encierro. Por primera vez desde que esta terrible emergencia empezó, hoy pido la prórroga del Estado de Alarma vislumbrando cómo podría ser la vida una vez superada la fase aguda de la crisis.

Como ya anuncié señorías el sábado pasado, y he tratado con los presidentes y presidentas autonómicos y también a los alcaldes y alcaldesas representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias y sin duda alguna también a los líderes de la mayoría de los partidos políticos, podemos empezar a diseñar el próximo escenario, que es el escenario de la desescalada.

Considero imprescindible prorrogar el Estado de Alarma porque tenemos que ser extremadamente cautelosos en ésta fase. En una situación de extrema gravedad como la que vivimos, y lo digo en presente, es obvio que cualquier optimismo debe ir acompañado de la prudencia, de la necesaria e imprescindible prudencia. Por eso, y ateniéndonos a los consejos de la Organización Mundial de la Salud, desde el Gobierno de España con el asesoramiento de distintos científicos seremos

extremadamente cautelosos y prudentes en la llamada fase de desescalada.

Como ya saben, la OMS, la Organización Mundial de la Salud, ha recomendado las 6 pautas que debe reunir un país para levantar el confinamiento. Y me gustaría compartirla con todos ustedes al menos para que quede constancia en el Acta del Congreso.

En primer lugar, la transmisión tendrá que estar controlada e identificadas las personas infectadas. Caminamos en la dirección adecuada para lograrlo en todos y cada uno de los territorios de nuestro país.

En segundo lugar, el sistema de salud deberá estar en condiciones de detectar, también, mediante test, cada caso de infección que aparezca para que sea aislado de inmediato y para advertir a las personas a quienes pudiera haber contagiado.

Hemos realizado ya un millón de *test* PCR, que son los más verosímiles, y hemos suministrado 2.000.000 de test rápidos a las Comunidades Autónomas para desarrollarlos en aquellos lugares donde pueda haber un potencial contagio como pueden ser, por ejemplo, los hospitales y también las residencias de mayores, como todos ustedes saben.

En tercer lugar, deberemos tener, bajo control total, los lugares con mayor riesgo de infección y máxima vulnerabilidad. Es decir, establecimientos sanitarios y de nuevo residencias de mayores.

En cuarto lugar, deberá implantarse un sistema de control de personas procedentes de otras zonas para evitar nuevos contagios importados. Ya lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo durante las próximas semanas. No sólo a nivel nacional sino también a nivel europeo e internacional.

En quinto lugar, deberemos establecer, nos dice la OMS, medidas estrictas, preventivas en centros de trabajo y también en los centros educativos. Y lo vamos a alcanzar de la mano de los agentes sociales y de las Comunidades Autónomas en muchos de éstos ámbitos.

Y en sexto lugar, la población deberá disponer de una información completa y deberemos estar todos y todas comprometidos con las reglas de higiene y de distanciamiento social. Esto creo que lo estamos haciendo permanentemente y el compromiso de todos los ciudadanos está siendo, insisto, ejemplar.

España seguirá el criterio de la OMS y de los expertos como hemos hecho desde

el inicio de la crisis. Y con mucho más motivo en esta fase en la que arriesgamos los logros que hemos conseguido entre todos tan trabajosamente.

El confinamiento general no se levantará hasta que estemos de verdad preparados para ello. Porque no vamos a correr ningún riesgo que nos traiga de vuelta hasta la dolorosa situación que hemos vivido y que tanto nos ha costado a todos revertir.

Esta extensión del Estado de Alarma, señorías, no será igual que las anteriores. La cobertura jurídica será la misma, (el Estado de Alarma que prevé nuestra Constitución) pero las reglas y el alcance variarán del mismo modo que ha variado la situación. Y por tanto a lo largo de las próximas semanas, y teniendo en la segunda mitad de mayo el horizonte de la desescalada, o de la Fase 2 de lucha contra la epidemia del COVID 19, las reglas y limitaciones deberán ir variando para ajustarse a los nuevos escenarios.

Progresivamente, se irá reduciendo el peligro. Y, de acuerdo con esa reducción, se irán modificando las condiciones del Estado de Alarma, siempre, insisto, con una premisa: proteger a la ciudadanía y mantener a salvo nuestro sistema de salud para que la desescalada puede realizarse de forma gradual y segura.

Conviene, por tanto, Señorías que todos asumamos que la desescalada será lenta y gradual precisamente porque debe ser segura. Cada mejora del sistema de salud, cada comprobación del control de los contagios, nos permitirá un nuevo avance en la liberación de espacios de movilidad y actividad social.

Debemos evitar, en la medida de nuestras posibilidades y con toda la incertidumbre que lógicamente tiene el estar enfrentándonos a un virus, a un desconocido por la ciencia en cuanto a su remedio, debemos evitar los pasos en falso. Por eso, tras cada nuevo avance nos cercioraremos de su solidez antes de dar un nuevo paso. Si mantenemos a raya al virus y nuestro sistema de salud mantiene y refuerza el tono, plantaremos un nuevo paso. Si no es así, nos detendremos. Y si advertimos cualquier riesgo, restableceremos restricciones. Es decir, señorías, decisiones definitivas. Habrá avances y habrá retrocesos en función de cual sea el comportamiento del virus a esas decisiones que vallamos tomando.

Señorías, esta extensión del Decreto de Estado de Alarma contempla dos modificaciones muy importantes que me gustaría compartir con todos ustedes:

- 1) La primera es la que aliviará el confinamiento de los menores, de los niños y las niñas y también facilitará el día a día, por consiguiente, de sus padres.
- 2) La segunda es que el Real Decreto habilita al Ministro de Sanidad de nuevas atribuciones.

Respecto al primer punto, éste es un Gobierno que escucha y por ello proponemos el alivio del confinamiento de los menores.

Es verdad, pecamos de prudencia. Nuestras hijos y nuestras hijas lo son todo.

El comité científico que asesora al Gobierno, así como los expertos en pediatría y en psicología infantil, nos han pedido que lo hagamos con la máxima cautela.

Y tras las deliberaciones de las autoridades sanitarias y las de infancia, los menores podrán dar paseos controlados.

Desde estas bases, a partir del próximo domingo día 26 de abril, fecha de inicio de la nueva prórroga, proponemos permitir que los menores de 14 años puedan acompañar a un adulto responsable de su cuidado cuando éste realice alguna actividad permitida durante el estado de alarma.

Y para los paseos de los menores, se aprobará una Orden, al amparo de la habilitación que el Ministro de Sanidad tiene conferida por el Real Decreto del Estado de Alarma, que ya les anunció ayer el propio Ministro de Sanidad y que hizo público ante la sociedad española.

Soy consciente, el Gobierno es consciente del tremendo esfuerzo que el confinamiento ha supuesto para los pequeños y para los padres y madres. Para las familias de nuestro país.

Reitero que esta excepción, este pequeño alivio que supone la posibilidad de salidas infantiles no altera lo más importante y es la regla del confinamiento general que continúa en vigor.

Respecto al segundo punto de la modificación del Estado de Alarma que me parece más sustantivo desde el punto de vista de fondo, de horizonte que tenemos ante las próximas dos semanas de trabajo, quiero comunicarles que este Real

Decreto de prórroga es diferente a los anteriores. Y lo es porque éste Real Decreto es el Real Decreto que va a permitir empezar a desescalar las reglas de confinamiento.

Por eso, lo que propone el Gobierno en esa modificación que traemos a su debate y a su votación habilita al ministro de Sanidad a modificar, a ampliar a restringir las medidas, lugares, establecimientos, actividades comerciales, culturales y recreativas permitidas. Y me parece muy importante subrayar los verbos que incorporamos en mi intervención y también lógicamente en el texto que ustedes tienen y que tienen que someter a votación. Habilita al Ministerio de Sanidad a modificar, a ampliar, a restringir las medidas, los lugares, los establecimientos y actividades comerciales, culturales y recreativas permitidas. Es decir, señorías, vamos a dar pasos hacia adelante y vamos a dar pasos hacia atrás en función de cómo se comporte la pandemia en cada uno de los territorios.

Y también, señorías, se habilita al Ministerio de Sanidad a dictar órdenes e instrucciones que determinen el alcance y ámbito territorial de otras actividades y desplazamientos ya permitidos.

Se trata de una herramienta jurídica esencial que nos va a servir para ir avanzando en las distintas etapas que compondrán la transición hacia esa nueva normalidad una vez hayamos vencido al virus.

En esa transición ya estamos contando con las Comunidades Autónomas, como lo venimos haciendo también con los agentes sociales, con las que –en este caso los Gobiernos Autonómicos- nos reunimos el pasado lunes precisamente para empezar a construir esta estrategia de desescalada. Estamos en la buena dirección para poder acometer este proceso de desescalada cuando toque con la mejor coordinación entre las distintas administraciones. Me parece también muy importante subrayar, señorías, que los Ayuntamientos van a jugar, y las provincias, un papel decisivo en esa transición hacia esa nueva normalidad. ¿Por qué? Porque las unidades territoriales, señorías, muy probablemente en cuanto lo que representa la acción de ese desconfinamiento, de esa desescalada serán inferiores a lo que representa administrativamente los Gobiernos Autonómicos.

Señoras y señores diputados, cuando obtuve la investidura como presidente del Gobierno, muy poco antes de que la pandemia alcanzara a España, expresé las metas que pretendía para nuestro país y que estoy seguro comparte una amplia mayoría de la sociedad española con independencia de a quién vote en los distintos comicios.

Un crecimiento, en primer lugar decía, basado en el conocimiento y el aumento de la productividad; un salto adelante en la incorporación de España y de la sociedad en su conjunto a la Revolución Tecnológica en todos los ámbitos de nuestra sociedad; en tercer lugar una Transición Ecológica hacia modos de producción más sostenibles y que tienen que preservar el medio ambiente además de garantizar la justicia en esa transición ecológica; en cuarto lugar un Estado del Bienestar fuerte, y creo que es muy importante sacar esta conclusión además después de lo que estamos viviendo, un Estado del Bienestar fuerte decía, que dispensa justicia social y que ampara a todos, sobre todo a los más débiles; y finalmente una plena igualdad entre hombres y mujeres además de un país capaz de convivir en la diferencia.

Creo que esas metas, desprovistas de cualquier espíritu partidista, mantienen plena vigencia tras la crisis sanitaria, económica y social a la que nos hemos visto sometidos.

Creo que debe ser motivo de satisfacción para todos el haber conseguido sumar a la gran mayoría de las fuerzas políticas en la disposición para conformar unos Acuerdos por la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país. Por primera vez, después de muchos años, las fuerzas políticas con representación parlamentaria nos reuniremos en una mesa para dialogar, para contrastar, para empezar a diseñar un escenario futuro de trabajo en común. De unidad y de fortaleza. De diálogo y solidaridad.

Yo creo que es un paso que anhela la inmensa mayoría de los ciudadanos y además diré que necesita nuestro país. Por eso para nuestro Gobierno, es sinónimo de esperanza. El Gobierno ya ha dicho, y lo reitero hoy, que el protagonismo de estos pactos es colectivo, y que si concluyen con éxito sólo habrá un ganador: la ciudadanía.

Y quiero, en este sentido, dar las gracias aquí y ahora a todos los partidos que han dicho si a esta mesa por la reconstrucción social y económica, a los gobiernos autonómicos que han dicho también si a ese anhelo de un acuerdo interinstitucional para la reconstrucción social y económica, y sin duda alguna también a los municipios y agentes sociales que han aceptado el reto de ponernos a buscar entre todos lo que nos une y aparcar las diferencias que lógicamente nos separan. De hacer efectivo el interés de toda la ciudadanía española por encima de cualquier estrategia partidista que busque el beneficio particular a expensas del resto.

Vamos a sentar las bases de un acuerdo a futuro. Y creo, sinceramente, que es lo mejor que podemos ofrecerle a nuestro país. Creo que, de este diálogo, que va a ser intenso y complejo, pero también completo y profundo, saldrá un futuro alentador. Debe salir un futuro alentador. Condicionará las bases de una nueva forma de gobernar y de una nueva forma de hacer política.

Antes he dicho que España entera se estaba reinventado. Ha reinventado su cotidianidad y su forma de organizarse, su manera de subsistir y también de resistir.

Así que ha llegado el momento de que la política esté a la altura de la ciudadanía. Ha llegado la hora de unos nuevos modos políticos.

Cuando dispongamos, señorías, de la suficiente perspectiva seguramente comprobaremos que esta emergencia mundial tiene como efecto acelerar cambios que ya estaban en marcha desde hace ya años:

- El cambio hacia nuevas formas de trabajo no presencial, con la difusión del teletrabajo.
- El cambio hacia formas de producción y consumo compatibles con la respuesta a la emergencia climática.
- El cambio acelerado hacia la digitalización y la automatización. Hay estamos viendo los efectos de la brecha digital que está teniendo sobre la educación, singularmente sobre la educación pública.
- El cambio hacia formas de gobernanza mundial para hacer frente a amenazas que son también globales como hemos visto es, por ejemplo, esta pandemia.

Pero ha llegado una sacudida mundial que ha acelerado todos estos cambios que veníamos registrando y debatiendo en ésta cámara, en éste foro desde hace tiempo. Y creo que uno de los cambios más importantes que nos aguardan es el cambio en la política hacia formas de diálogo y cooperación que reemplacen las dialécticas estériles de bloqueo y confrontación.

El pensamiento de que un país plural necesita de un trabajo plural y de una voluntad de unión, es una idea que se ha abierto paso en estas semanas, reconozcámoslo, con muchísima fuerza. Esta, señorías decíamos al principio de la investidura, es la legislatura del diálogo. Debe ser la legislatura del diálogo. Lo

repetí después. Y lo mantengo señorías. No habrá otra oportunidad mejor ni más apremiante que hacer efectiva esa voluntad unívoca que tiene el conjunto de la sociedad española de diálogo que en este momento tan crítico y tan trascendental para la historia de España y también de Europa.

Creo que es así para todos nosotros y nosotras. Y lo vamos a demostrar en los trabajos para ese Acuerdo de Reconstrucción Social y Económica que se desarrollarán en esta misma Cámara.

En varias ocasiones he manifestado dentro y fuera de esta Cámara que solicitaba de las fuerzas políticas Unidad y Lealtad. Que pedía exactamente lo mismo que estaba dispuesto a ofrecer.

Nadie de buena fe discute la necesidad de unos Acuerdos de Reconstrucción Social y Económica para volver a poner en pie a nuestro país. Sobre todo viendo cuales son las perspectivas económicas que se plantean por distintos organismos internacionales. Sí, hay en cambio quien duda de la sinceridad de la propuesta por entender que es el Gobierno quien pudiera beneficiarse de estos Acuerdos. Pues bien quiero ofrecer hoy dos garantías frente a esas reservas:

En primer lugar, quiero proclamar solemnemente que la culminación de un Acuerdo será un éxito de todos quienes arrimen el hombro y contribuyan, en consecuencia, al entendimiento. Unos Pactos de Reconstrucción no pueden ser patrimonializados por nadie.

Segundo, la necesidad de reconstrucción social y económica es un apremio que no se manifiesta solo a nivel nacional. No interpela por tanto solo a esta Cámara. La devastación económica y social causada por esta crisis se manifestará en todos los espacios de nuestra geografía y de nuestra administración que es una de las más descentralizadas del mundo, en particular en una vertiente tan capital como es la de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Por eso, manifiesto mi parecer favorable a la consecución de Pactos de Reconstrucción en los diferentes escalones de nuestra geografía. Repito, manifiesto mi parecer favorable a la consecución de Pactos de Reconstrucción en los diferentes escalones de nuestra geografía. Acuerdos de reconstrucción que incorporen ese espíritu de unidad y de trabajo en común en cada Autonomía, en cada Ayuntamiento, gobierne quien gobierne.

Por tanto, sí a los acuerdos de reconstrucción con todas sus consecuencias. Sin reservas; en cada lugar; en cada administración; gobierne quien

gobierno. Sin más exclusión que la de quienes se autoexcluyan y decidan quedar al margen de la recuperación social y económica de nuestro país.

Señorías, para fructificar el espacio de trabajo para los acuerdos deberá ceñirse a los asuntos que pueden concitar un acuerdo y dejar de lado aquellos otros que susciten controversia:

1. En primer lugar, yo creo que es evidente que debemos hablar de nuestro Sistema Nacional de Salud. Debemos reconstruirlo, debemos reforzarlo porque no solo es la defensa que nos protege a todos como individuos sino que es la que nos defiende como comunidad frente a agresiones y amenazas como las que estamos sufriendo.
2. En segundo lugar, es esencial revitalizar el pulso de nuestra economía. Hay que acordar las acciones financieras, fiscales y administrativas precisas para reconstruir y relanzar el tejido empresarial devastado por esta pandemia. Para devolver la pujanza y el dinamismo a todos los sectores afectados, centrándonos en las pequeñas y medianas empresas, en la economía social y en los trabajadores autónomos, que por su tamaño sufren una debilidad mucho más perentoria. Hay que poner en marcha de nuevo toda la economía social de nuestro país y atender con más primor sectores que han sido muy golpeados como son la industria, el turismo, la hostelería o la cultura.
3. En tercer lugar, es esencial tomar medidas de protección social, para que absolutamente nadie se vea abandonado o desprotegido en un trance como este ni cuando la crisis social y económica tome el relevo a la crisis sanitaria.
4. Y, por último, es esencial que en esta nueva forma de hacer política tengamos como prioridad estar en consonancia con los Acuerdos Europeos. Que lo que ofrecemos y exigimos dentro, podamos ofrecerlo y exigirlo fuera.

Los pactos en España serán los pactos en Europa. La unión y la solidaridad, la capacidad de trabajo en común, la posibilidad real de sostener la libertad y la democracia, de no dejar a nadie atrás en definitiva. Esa es la nueva política que nos espera. Esa es la nueva política a la que apela el Gobierno. Ese es el futuro por el que vamos a trabajar y luchar juntas y juntos.

En España y en Europa.

Y en este punto, paso a informarles de los resultados de los distintos Consejos Europeos Extraordinarios de los días 20 y 21 de febrero y del Consejo Europeo ordinario celebrado por videoconferencia el pasado 26 de marzo.

Sobre el Consejo Europeo del 20-21 de febrero. Fue un Consejo planteado por su presidente, Charles Michel, como una oportunidad para alcanzar un acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual, algo que se anticipó como muy complicado desde el principio.

Como saben, en la reunión de diciembre pasado no hubo acuerdo sobre la propuesta que habían presentado la Comisión, primero, y luego la Presidencia Finlandesa, después. Ambas eran insuficientes para los objetivos españoles en materia de Política Agrícola Común y también en Política de Cohesión.

Por ello, instamos al presidente del Consejo a presentar una nueva propuesta en la que hubiera acercamiento de posturas, lo que hizo el 14 de febrero pasado presentara esa propuesta y que constituyó la base de la negociación del Consejo Europeo extraordinario que hoy nos trae aquí.

Antes de esa reunión, señorías, ya dijimos que la nueva propuesta nos parecía igual de decepcionante que la anterior porque seguía sin recoger los planteamientos de muchos países, entre ellos el nuestro, y eso no favorecía el consenso. El resultado final ya lo conocen: no hubo acuerdo y el presidente del Consejo reconoció que necesitábamos más tiempo para negociar.

La posición española fue, y seguirá siendo, la defensa de los intereses de España en Europa. De una Europa que tiene que ser fuerte y solidaria. Contamos con el respaldo de un gran número de socios, articulados bajo el paraguas del grupo de “países para una Europa más ambiciosa”.

Señorías, apenas han pasado ocho semanas de esa reunión, ocho semanas, y hoy cuando les he contado esto estoy convencido que han pensado ha ocurrido hace años. El mundo en el que vivíamos ha cambiado de golpe. Sin embargo, lo que el Gobierno de España defendió esos días ha cobrado todavía más sentido. Nuestros planteamientos de entonces se han demostrado hoy imprescindibles si queremos asegurar la reconstrucción y la recuperación económica y social en nuestro país y también de la Unión Europea en su conjunto para afrontar con éxito las consecuencias de la pandemia.

Permítanme, pues, entrar en detalle con aquello que estaba —y sigue estando— en juego en la última propuesta y cuyo contenido resulta decepcionante aún hoy

para el Gobierno de España por tres motivos específicos:

El primero, porque el **volumen total del Marco Financiero Plurianual**, es decir el volumen de los presupuestos para los próximos siete años de la Unión Europea resultaba y resulta insuficiente. Si abogamos por un presupuesto ambicioso, capaz de responder a los desafíos del futuro de la Unión Europea y asumiendo además el coste de la salida del Reino Unido, pues es evidente que debemos aspirar a más. A muchos más recursos.

Estamos hablando —entre otras cuestiones— por ejemplo del nuevo Pacto Verde Europeo, de la descarbonización de las actividades productivas, de la justicia de esa Transición Ecológica, de la Política Migratoria, de la política de esa Transición Digital, de las políticas de Vecindad, de las política Agrícola Común, de la política de Cohesión y además otro largo etcétera.

Para que se hagan una idea, la propuesta inicial definía un tamaño del 1,074% de la Renta Nacional Bruta del conjunto de la Unión, sólo cuatro centésimas más que la propuesta finlandesa del pasado mes de diciembre. Suponía una práctica congelación del presupuesto europeo y, en consecuencia, resultaba inaceptable. El Gobierno de España, evidentemente, se opuso como todos ustedes saben.

Tenemos que recordar además en este punto que la propuesta inicial de la Comisión Europea fue de un 1,114% de la Renta Nacional Bruta y la del Parlamento Europeo era una propuesta incluso superior, del 1,3%.

Un presupuesto ambicioso es hoy condición indispensable. Sin él no podremos responder a los enormes retos que tenemos ante nosotros. Los que teníamos y los que tenemos después de la pandemia. Tras la crisis del COVID 19 necesitamos un presupuesto europeo que sea cualitativa y cuantitativamente diferente de todos los que los han precedido hasta ahora. España, señorías tengan ustedes la convicción y la certeza, está siendo uno de los países que más está luchando para que esto se haga realidad, y seguiremos haciéndolo en el Consejo Europeo que hay convocado para el día de mañana.

Hay una idea que tenemos que empezar a asumir en todos los ámbitos, y también en este y es que lo anterior a la crisis no sirve como patrón de medida. Tenemos que inventar una nueva normalidad, y en consecuencia tenemos que hacerlo con ambición. Y la ambición tiene que ir acompañada, lógicamente de recursos presupuestarios.

El **segundo motivo de decepción** que les manifestaba antes tiene que ver con los **recortes en dos políticas tradicionales, y que además una de ellas se ha demostrado imprescindible después del brote de ésta pandemia.**

Uno es la Política Agrícola Común y otro es las políticas de Cohesión que constituye el eje vertebrador de la Unión Europea.

En este punto, desde el Gobierno de España hemos defendido con firmeza la necesidad de romper con la engañosa disyuntiva que pretende contraponer las supuestas viejas políticas europeas comunes a políticas que no tienen sentido, políticas negativas incluso para la construcción europea y asociar las políticas buenas a las políticas nuevas. Nada más lejos de la realidad, señorías, me han escuchado decirlo en la tribuna cuando hemos tenido ocasión cuando hemos tenido que hablar sobre las perspectivas financieras en épocas ya pasadas. Debemos mantener ambas prioridades. Las políticas de Cohesión y sobre todo la Agrícola Común son las que están más cerca de la ciudadanía y las que fortalecen, algo muy importante que está puesto en cuestión ahora también como consecuencia de la crisis que es el mercado interior y su correcto funcionamiento.

Con respecto a la Política de Cohesión decirles que no existirá ni convergencia real entre regiones, ni igualdad de condiciones, ni un cambio real de modelo como el que reclama, por ejemplo, el Pacto Verde Europeo, sin una política de cohesión fuerte.

Y no podíamos, por tanto, aceptar una propuesta que implicaba una asignación de fondos para nuestro país muy por debajo de la propuesta inicial de la Comisión Europea, que recordemos alcanzaba los 34.000 millones de euros.

Todavía quedan veintidós regiones europeas que tras nueve años no han recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la crisis de 2008. Y todas se concentran en el sur de Europa: incluyendo 12 regiones en Grecia, 5 en España y 4 en Italia.

El nuevo Marco Financiero no puede ignorar que nuestras regiones se empobrecieron como consecuencia de la crisis económica y financiera de 2008, empeorando en términos de PIB per cápita y desempleo en comparación con la mayor parte de regiones europeas.

Once, señorías, once de nuestras Comunidades Autónomas se reclasificarían a la baja en el próximo Marco Financiero Plurianual si siguiéramos la línea propuesta por la presidencia finlandesa. Catorce de nuestras regiones estarían ahora en

transición o se considerarían regiones menos desarrolladas. Sería, en consecuencia, un error estratégico no solamente para España sino también para Europa permitir una disminución de las políticas destinadas a compensar las diferencias en desarrollo, especialmente en las regiones periféricas y que menos se benefician de una posición geográfica central en el acceso al Mercado Interior.

El Gobierno no estuvo dispuesto en febrero a que las propuestas en Cohesión abandonaran a aquellos que más sufrieron la crisis de 2008. La nueva realidad, tras la crisis de la COVID-19, añadirá y agravará impactos económicos y sociales ante los que la Política de Cohesión tendrá que dar respuesta para no dejar a nadie atrás.

Y respecto a la Política Agrícola Común decirles, que como saben ustedes, el próximo Marco Financiero Plurianual supone una oportunidad sin precedentes para que el sector agrario contribuya positivamente a la transición hacia una economía climáticamente neutra en 2050. Esto es lo que ha defendido el Gobierno de España.

Sin embargo, la propuesta que ustedes conocen, la propuesta de febrero establecía recortes de hasta 53.000 millones de euros en la PAC, con una reducción del 10,8% para nuestro país. Algo sencillamente inasumible, mientras requerimos a agricultores y ganaderos nuevos esfuerzos de adaptación a esa transición ecológica. Trabajadores del campo que nos piden acompañamiento en la modernización que están haciendo y que afrontan a la vez que sufren las consecuencias de la despoblación que es otro de los retos de nuestro país y del continente europeo.

Por ello, dejamos clara nuestra negativa al recorte previsto y nuestra exigencia de mantener una dotación para la PAC como mínimo de la misma cantidad en términos corrientes a la vigente en el actual Marco Financiero Plurianual, incluidos los pagos directos tan importantes para nuestros agricultores.

En la nueva propuesta se incluyó en este apartado el Fondo de Transición Justa para la neutralidad climática en 2050, modelo con el que nuestro país y el Gobierno de España, señorías, lo saben ustedes, está totalmente comprometido. Y desde el Gobierno de España lanzamos dos advertencias al resto de miembros del Consejo Europeo:

- La primera es que los criterios de reparto no deberían premiar a los que no han hecho los deberes, entre otras cuestiones porque nosotros los hicimos hace ya unos meses.
- La segunda que debe existir una equiparación de reglas entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Transición Justa. Y esto es importante para que la transición ecológica pueda financiarse mediante ambos instrumentos y para que se tenga en cuenta el nivel de desarrollo de cada una de las regiones en nuestro continente.
- El **tercer motivo de decepción** por el cual nosotros no compartimos la aproximación que hizo el Consejo Europeo en el mes de Febrero fue el mantenimiento por parte de la presidencia del Consejo y de la presidencia entonces finlandesa del sistema de cheques, pese a que su lógica sólo tenía sentido con la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea.

Se trata de un sistema regresivo que el Gobierno de España quiere erradicar cuanto antes, pues va contra toda justicia redistributiva recompensar aún más a quienes más tienen y por consiguiente a quienes más disfrutaban de una mayor riqueza.

Señorías,

Como he dicho antes, la realidad de los días posteriores a ese Consejo Europeo alteró drásticamente nuestras agendas y nuestras prioridades. No hemos dejado de trabajar en ello desde entonces, aunque la siguiente reunión del Consejo Europeo —a la que ahora me referiré— tuvo necesariamente otro contenido más urgente que es la respuesta al COVID 19.

El cuadro macroeconómico que regía las propuestas anteriores ha caducado totalmente, ya es papel mojado y la urgencia de un auténtico Plan Marshall, si me permiten ustedes la expresión, para la reconstrucción social y económica en Europa sitúa al Marco Financiero Plurianual nuevamente en el centro de todas nuestras negociaciones. Confiamos en que del Consejo Europeo de mañana, que celebraremos por la tarde pueda salir un primer consenso que vaya en línea con la posición mantenida por el Gobierno de España en febrero y que acabo de explicarles. Porque lo que antes era justo y conveniente, ahora es sencillamente imprescindible.

Imprescindible para que la Unión Europea merezca ese nombre y no el de agrupamiento circunstancial de intereses mercantiles.

Y señorías, en consecuencia procedo ahora a rendir cuentas sobre el Consejo Europeo celebrado por videoconferencia el pasado 26 de marzo y lógicamente la posición del Gobierno de España en el Consejo Europeo que celebraremos mañana por la tarde.

Respecto al **Consejo Europeo del 26 de marzo**. Ante la crisis mundial de salud pública provocada por la COVID-19 en nuestros países, los Gobiernos de los Estados miembros hemos celebrado numerosas reuniones para coordinar una respuesta colectiva.

Así, el 17 de marzo ya hubo una videoconferencia tras la que adoptamos una Declaración conjunta que expresa la profunda solidaridad de los 27 países miembros de la Unión con las víctimas de la pandemia y sus familias. Un texto que plasmaba objetivos en cuatro grandes áreas que me gustaría recordarles:

- La primera, la contención de la pandemia.
- La segunda, una mejor distribución de los recursos sanitarios, a través de algunas compras centralizadas a nivel europeo.
- En tercer lugar el apoyo a la investigación para encontrar cuanto antes una vacuna.
- Y finalmente los preparativos para la recuperación social y económica.

Con respecto al primer punto, es decir a la adopción de medidas para contener la propagación del virus, a fecha de 26 de marzo, todos los Estados miembros habíamos adoptado ya distintas medidas frente a la pandemia. El Gobierno de España, en particular, había puesto en marcha, recuerden ustedes, desde hacía dos semanas las medidas más estrictas —junto con Italia— de todo el continente.

El Consejo Europeo refrendó que todos estos esfuerzos nacionales —incluidos los nuestros— cumplieran con los criterios del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) y con las recomendaciones del panel consultivo de la Comisión sobre la COVID-19. Además, la Presidencia croata, que es la que ahora mismo es la que dirige los designios de la Unión, activó el Dispositivo de la Unión de Respuesta Política Integrada a las Crisis (IPCR), para llevar a cabo un seguimiento coordinado de la evolución de la situación.

En el pasado Consejo Europeo tratamos dos importantes puntos relativos a la movilidad de las personas:

- El control de fronteras exteriores, con la aplicación de una restricción temporal —por 30 días, ahora prorrogada— de los viajes no esenciales a la Unión Europea.
- En segundo lugar una gestión fluida en las fronteras interiores, ahí donde hubiere controles, para asegurar que éstos no afectan a movimientos esenciales. Sobre todo de los trabajadores transfronterizos de mercancías esenciales. A nuestro país le afecta en relación a Francia y Portugal

Además, las medidas adoptadas de contención del virus están teniendo un impacto en el sector agrario en varios países incluido el nuestro. La cadena agroalimentaria europea ha demostrado su resistencia y su capacidad para garantizar la regularidad del suministro de alimentos a los ciudadanos europeos en calidad y cantidad, pese a todas las restricciones establecidas por los Estados miembros para enfrentar el brote de COVID 19. Pero, sin embargo, el cierre del sector de hoteles, restaurantes y catering afectará severamente al sector agroalimentario, específicamente a un gran número de agricultores cuyos productos no tendrán salida en el mercado a corto plazo.

Por ello, el gobierno está demandando, señorías, con insistencia a las autoridades comunitarias que todos los instrumentos de la Política Agrícola Común sean desplegados de manera urgente para hacer frente a las perturbaciones de los mercados, ayudando así a los agricultores a mantener el potencial productivo que proporciona alimentos a Europa.

Por último, compartimos la necesidad de contrarrestar firmemente los bulos y la desinformación mediante una comunicación transparente y responsable. La Comisión Europea y el Alto Representante estarán plenamente implicados en esta cuestión y darán cuenta al Consejo de los esfuerzos conjuntos.

Con respecto al aprovisionamiento de material médico que era la segunda de las cuestiones que tratamos en el Consejo del mes de marzo, es importante recordar que nos movíamos entonces —y todavía hoy— en un contexto de compra difícil y en un mercado altamente agresivo.

Por ello, solicitamos a la Comisión Europea que prosiguiese y acelerase su ayuda para garantizar el suministro rápido y adecuado de equipos médicos en toda la

Unión Europea, lo que constituía nuestra máxima prioridad. Asimismo, se estableció la necesidad de autorización para exportar estos recursos fuera de la Unión Europea.

Como no puede ser de otro modo, agradecemos los esfuerzos realizados por la Comisión Europea para relocalizar recursos, para aumentar el presupuesto inicial para la reserva estratégica de equipos médicos.

Permítanme que añada en este punto una de las propuestas que el Gobierno de España ya está impulsando en el marco de la Unión Europea, como es la necesidad de realizar *stress tests* regulares de los sistemas de salud nacionales como parte del semestre europeo.

Es decir, al igual que la Comisión Europea monitoriza de forma regular las finanzas públicas o los desequilibrios macroeconómicos exigiendo unos niveles mínimos de solvencia, vamos a pedir que se haga lo mismo con los sistemas de salud de los Estados Miembros, para garantizar su robustez en el futuro.

En tercer lugar, con respecto a la promoción de la investigación médica acordamos apoyar decididamente la investigación y coordinar los esfuerzos dentro de la comunidad científica europea, con el fin de desarrollar cuanto antes una vacuna.

Y por ello, llamamos a la colaboración, no sólo en el seno de la Unión Europea, sino también del resto del mundo, especialmente entre nuestros socios del G20 y también del G7.

Y acogimos con satisfacción las iniciativas adoptadas por la Comisión, por el Consejo Europeo de Innovación, por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones, para ofrecer apoyo financiero en la respuesta asistencial y a la promoción de la investigación.

Señorías, esta pandemia es global, y la colaboración a nivel internacional es fundamental. Por ello, en este punto también quiero subrayar la importancia de la Acción Exterior de la Unión Europea, para contribuir a ayudar a nuestros países vecinos de la vertiente Sur del Mediterráneo, de Iberoamérica y sin duda alguna también de África, en sus esfuerzos no sólo para luchar contra el COVID 19, mensaje en el que insistiré mañana con mis colegas del Consejo Europeo, sino también como consecuencia de las terribles consecuencias económicas que va a tener la crisis del COVID 19 para todo un continente como es el continente africano. Creo que el conjunto de la Unión Europea y también un país como el

nuestro tiene que mostrar esa solidaridad con el continente africano, con nuestros hermanos latinoamericanos como consecuencia del impacto que no va a tener solamente la crisis de salud pública sino también las dramáticas consecuencias económicas y sociales que van a vivir sociedades enteras.

Y con respecto a las consecuencias socioeconómicas como bien saben ustedes, Señorías, la crisis de salud pública provocada por el COVID 19 acarrea, también, una crisis económica y social sin precedentes. Hemos visto algunos datos que estremecen a todos los que los leen. Nos encontramos ante un desafío histórico, Señorías, que nos obliga a trabajar ya por una reconstrucción que también tiene que ser histórica. Una reconstrucción que deberá basarse necesariamente en una respuesta europea contundente, solidaria y en consecuencia el pasado 26 de marzo, el Consejo Europeo tomó nota de los avances realizados por el Eurogrupo dos días antes y agradecemos las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo para garantizar unas condiciones de financiación favorables. También dimos la bienvenida al uso sin precedentes de la cláusula general de excepción del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que permite un endeudamiento más allá de lo previsto habitualmente. Y al Marco Temporal de la Comisión, que ha permitido autorizar con mayor flexibilidad y rapidez las ayudas estatales extraordinarias lanzadas por distintos Estados miembros —entre ellos nuestro país— en el contexto de la crisis.

El Gobierno de España reconoce, Señorías, la voluntad de las instituciones europeas, reflejada en todos los instrumentos que se han puesto en marcha, así como en la adaptación de los mecanismos existentes para ponerlos al servicio de la situación actual.

No obstante, como ustedes saben y ya he mencionado antes, nuestro Gobierno ha reclamado la necesidad de dotarnos de mecanismos novedosos y ambiciosos que demuestren que la Unión está a la altura de las expectativas de sus ciudadanos. Hay que decir que en este empeño no estamos ni muchísimo menos solos.

Por este motivo, antes de la reunión del 26, firmé —junto con otros ocho Jefes de Estado y de Gobierno europeos— una carta dirigida al presidente del Consejo Europeo, en la que exigimos trabajar en un instrumento de deuda común que nos ayude a financiar la necesaria reconstrucción económica y social del conjunto de la Unión.

Como saben, en ese momento no fue posible un acuerdo de conjunto, pero se logró algo importante y es encomendar al Eurogrupo trabajar para ofrecernos propuestas en el plazo de dos semanas. El 9 de abril, el Eurogrupo alcanzó el acuerdo que conocen, de medidas a corto plazo, he insistido en este horizonte temporal del corto plazo, en tres direcciones:

- En primer lugar de protección de los trabajadores, mediante la creación de un Instrumento de Apoyo para mitigar los Riesgos de Desempleo que podría financiar, por ejemplo, ERTes en nuestro país.
- En segundo lugar de protección de las empresas, con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones.
- Y en tercer lugar, el apoyo a los Estados en su respuesta sanitaria, mediante el acceso no condicional a una nueva línea del MEDE de hasta 240.000 millones de euros.

En total son 540.000 millones de euros, para dar respuesta en el corto plazo a la financiación europea a esta crisis del COVID 19. Y lo que a mi juicio es aún más importante, de lo que se acordó por los Ministros de Finanzas ese 9 de abril es esbozar la necesidad de un Plan de Reconstrucción, un Plan de Recuperación en el medio y en el largo plazo para nuestro continente.

En la videoconferencia del 26 de marzo ya expuse ante los demás líderes europeos nuestra propuesta de un Plan Marshall para Europa, y la Declaración incorporó la idea de una “hoja de ruta” en esa dirección.

Y yo creo que para el Gobierno de España el Plan de Reconstrucción deberá ser de dimensiones proporcionales al desafío que tenemos por delante permitiendo la flexibilidad suficiente de los instrumentos de cohesión fundamental para poder gestionarlo en aquellas localidades, en aquellos territorios más dañados por la pandemia, llamados a jugar, estos instrumentos de cohesión un papel determinante; y teniendo en cuenta los distintos sectores económicos que se verán más afectados en España, en especial el sector turístico y el resto de los servicios. En el Consejo Europeo de mañana, Señorías, abordaremos todos estos aspectos.

Quiero también trasladarles el razonable optimismo del Gobierno porque las conclusiones contemplan que la salida de esta crisis debe ir acompañada de un crecimiento sostenible vinculado a una transición ecológica justa. Hemos hecho

de la lucha contra la emergencia climática un pilar transversal de nuestra acción de gobierno y hemos posicionado a España en la vanguardia europea en este ámbito.

El deterioro de nuestro planeta no espera a la reconstrucción y por tanto debe ser uno de los principales elementos de esa reconstrucción y de esa recuperación futura de nuestro continente. En este sentido la vicepresidenta y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico así lo ha hecho saber en la carta que ha dirigido, junto con varios de sus homólogos europeos, a la Comisión Europea.

Con respecto a la repatriación de ciudadanos europeos bloqueados en terceros países el pasado 26 de marzo coincidimos en la conveniencia de intensificar y agilizar aún más los esfuerzos por garantizar que los ciudadanos y ciudadanas de la Unión que se encuentren bloqueados en terceros países y deseen regresar a nuestro continente, a sus países puedan hacerlo. Contamos para ello con el apoyo activo del Alto Representante y de la Comisión Europea; lo que se ha traducido ya en miles de repatriaciones.

El Gobierno —desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación— está en comunicación constante con su red de Embajadas y Consulados en todo el mundo, a cuyos empleados, por cierto, aprovecho para agradecerles su incansable empeño para ayudar a los ciudadanos españoles que residen en el exterior. La ministra ha creado una Unidad de Crisis que está coordinando el retorno de los ciudadanos y ciudadanas españoles, junto con las comunidades autónomas, terceros países y los Estados miembros de la Unión. En las últimas semanas se ha facilitado el regreso de más de 21.000 compatriotas.

Este, Señorías, es un resumen largo, complejo de lo que han seguido a estos dos últimos Consejos. Pero, como ustedes bien saben, mañana mismo afrontamos una nueva reunión cuya trascendencia no se le escapa a nadie. Por eso mismo, me ha parecido oportuno terminar mi intervención con una breve referencia a la postura que el Gobierno de España va a llevar a mantener en la reunión del Consejo de mañana.

Señorías, todos somos conscientes de un hecho indiscutible y es que debemos alcanzar la mayor unidad posible entre nosotros para reconstruir nuestro país, pero las posibilidades reales de las medidas que acordemos dependerán de la existencia de un Gran Plan de Reconstrucción y Recuperación a nivel europeo.

Por eso, acudimos al Consejo Europeo de mañana con **tres grandes prioridades que vamos a empujar en todos los ámbitos y por todos los medios:**

En primer lugar, el Consejo Europeo debe dar la bienvenida al paquete financiero aprobado por el Eurogrupo, al cual antes he hecho referencia, y exigir la finalización del trabajo preparatorio para que los instrumentos estén listos el 1 de junio como muy tarde. Esto es clave para Europa y es clave, en consecuencia, para nuestro país.

En segundo lugar, el gobierno de España ha hecho esta semana una propuesta que intenta aunar la mayor ambición posible en la defensa de nuestros legítimos intereses con una posibilidad real de acuerdo.

Hemos planteado la creación de un gran Fondo de Recuperación de hasta 1,5 billones de euros —el triple de lo acordado en el Eurogrupo— financiado con deuda perpetua y vinculado al presupuesto de la Unión Europea. Una solución que, a nuestro juicio, ofrece cuatro ventajas indudables que quiero compartir con todos ustedes:

- En primer lugar supondrían transferencias a fondo perdido, en vez de préstamos reembolsables que solo servirían para agravar el endeudamiento masivo de los países de la Unión Europea.
- En segundo lugar estas transferencias directas irían destinadas a financiar un programa de recuperación y reconstrucción que permita relanzar rápidamente las economías europeas, invirtiendo en áreas claves como la transición ecológica, como la transición digital, la mejora de la autonomía industrial y tecnológica de la Unión Europea, y también en los sectores más afectados, como es el del transporte o el del turismo.
- En tercer lugar la distribución de los fondos entre los Estados Miembros se realizaría atendiendo al impacto humano, social y económico de la pandemia del COVID 19. Es decir el grueso de los recursos deben ir a aquellos países más afectados.
- Y la financiación a través de deuda perpetua, significaría que sólo se pagarían los intereses, garantizados conjuntamente por la potencia del presupuesto europeo, mediante la creación de verdaderos impuestos comunitarios, como es, por ejemplo, el impuesto al CO2 en frontera o un impuesto a las transacciones financieras entre otros.

La tercera prioridad en el Consejo Europeo para el Gobierno de España, Señorías, es lograr un acuerdo sobre el próximo Marco Financiero Plurianual, el presupuesto comunitario para los próximos 7 años. En estos momentos críticos Europa necesita un presupuesto cuanto antes, creo que en esto podemos estar todos de acuerdo, que mantenga la dotación de las políticas agrícolas y de cohesión, al tiempo que refuerza las asignaciones a otros sectores que se han revelado claves en esta crisis, como es por ejemplo la Digitalización, la Transición Ecológica o por qué no decirlo también, la Investigación, la Científica, la Migración o el fortalecimiento de nuestros Sistemas de Salud.

Se trata, en definitiva, de una propuesta pragmática, efectiva e imprescindible. Una propuesta, además, asumible por nuestros socios más reticentes, si me permiten la expresión, ya que no requeriría modificaciones legales que pudieran conducir a trámites parlamentarios o jurídicos en el ámbito nacional que son muy importantes para determinados socios más reticentes. Un instrumento, en definitiva, a la altura de la gravedad de la situación, pero que demostraría la intención real de la Unión Europea de actuar con verdadero alcance.

Porque no podemos limitarnos a intentar apagar el incendio, Señorías, se trata de reconstruir la casa y acoger en ella a todos y a todas.

Señorías,

Concluyo mi intervención. Y quisiera hacerlo precisamente insistiendo en esta idea.

Hasta ahora, todos nuestros esfuerzos colectivos han ido dirigidos en una dirección fundamental en la que continuamos, y es defendernos del inesperado y brutal ataque de la pandemia. Combatir cada cual desde sus puestos, para defender vidas en esta guerra silenciosa sin bombas. Llega el momento en el que, sin descuidar lo más mínimo esa defensa, insisto, sin descuidar lo más mínimo esa defensa, debemos también dar pasos decididos hacia propuestas que reconstruyan un futuro común, mirando hacia adelante, y en base a la solidaridad, sentimiento que originó el motivo de la propia Unión Europea.

Sin perder la perspectiva, debemos salir del ritmo impuesto por la enfermedad y tomar la iniciativa política para construir el paisaje que aparece tras su paso.

Insisto: sin descuidar lo más mínimo nuestra defensa.

Por eso, esta comparecencia refleja precisamente el punto en el que nos encontramos: necesitamos prolongar el Estado de Alarma, que ha sido nuestra más eficaz medida de protección en las semanas pasadas, ahí están los datos, y al mismo tiempo abordar los acuerdos que, tanto en el escenario nacional como en el europeo, deben hacernos encarar el futuro con ambición y con esperanza.

Señorías, hemos perdido mucho en estos días terribles. Por encima de todo, hemos perdido la vida de compatriotas. Familiares y amigos a quienes hemos visto marchar en soledad y de cuya ausencia nunca nos vamos a recuperar. Como ellos, mucho de lo que se ha ido en estas semanas insólitas no volverá, y con ese peso tendremos que afrontar la reconstrucción de nuestras vidas y también de nuestro país.

Por eso mismo, pongamos en marcha todos nuestros recursos, todas nuestras potencialidades, como personas, como comunidad, como país. Y que nuestras competencias estén alineadas a nuestras ambiciones.

Cada enfrentamiento que alentemos, cada retraso que asumamos por otros cálculos e intereses será un lastre con el que carguemos en los próximos meses y en los próximos años. Cada acuerdo que alcancemos será, por contra, el terreno fértil desde el que volver a crecer.

Yo, Señorías tengo confianza. Confianza en nuestras instituciones autonómicas y municipales, confianza en nuestros agentes sociales, confianza en las instituciones europeas, en su voluntad de mantener la unión pese a todas las diferencias y las dificultades.

Y confianza ante todo y sobre todo en nuestros compatriotas que han dado un ejemplo de abnegación y de disciplina social y moral de victoria sin parangón. Confianza en sus capacidades, en su inteligencia y como decía antes, en su espíritu de victoria.

Desde sus hogares, desde sus puestos de trabajo, desde los hospitales. Ellos son los nos marcan el camino, Señorías, y por eso propongo que reservemos los aplausos de esta Cámara para quienes combaten en primera línea. Más que las palabras de uno u otro orador, son ellos con su entrega y con su ejemplo quienes merecen el homenaje del aplauso.

A nosotros, Señorías, nos toca respetar su esfuerzo y homenajearlo con el aplauso silencioso de nuestra unión. Espero que eso sea posible en esta sesión y las sesiones que vendrán en el futuro.

Muchas gracias.